

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**CONVOCATORIA Nº 65/2017
DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA UNA LISTA DE ESPERA
EN LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA UCM**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	33565678F	2

(Se amplía la lista con aspirantes que presentaron su solicitud dentro del plazo establecido aunque llegaron con posterioridad a la publicación del listado de admitidos/excluidos al Servicio de Becas)

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia legible del **DNI, NIE régimen comunitario o permiso de residencia** del Solicitante, en vigor.
2. No estar matriculado **en la UCM** en enseñanzas impartidas en la Facultad de Informática, Facultad de Ciencias Matemáticas y Facultad de Ciencias Físicas, conducentes a la obtención de títulos oficiales durante el periodo de la beca o, excepcionalmente, en la Escuela Superior de Telecomunicaciones de la **Universidad Politécnica de Madrid**.
3. No haber superado los **90 créditos** del plan de estudios que estén cursando (estudiantes de grado).
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la Universidad Complutense de Madrid durante dieciocho o más meses.
5. Haber renunciado a una beca formación práctica de la Universidad Complutense de Madrid sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo **hasta 5 de diciembre**, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 23 de noviembre de 2017.